

COMUNICACIÓN nº 9/2024

EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Madrid, 15 de enero de 2024

Estimado compañero:

Lamentablemente observamos que en los últimos tiempos se están incrementando tanto los comportamientos amenazantes e injuriosos como las agresiones contra abogados y abogadas en el ejercicio de la profesión, lo que ha generado el consiguiente aumento de preocupación y la necesidad de analizar el estado de la situación, para poder estudiar y adoptar medidas que contribuyan a evitar y/o perseguir estas ilícitas y deplorables conductas, así como a ayudar a los compañeros y compañeras a gestionar estas situaciones, a enfrentarse a ellas y a paliar los efectos que dichos actos pueda provocar en el ejercicio de la profesión.

Por tanto, con el fin de conocer la medida en que la abogacía se enfrenta a diferentes formas de presión, intimidación y agresión cuando ejerce la profesión y de poder estudiar y proponer las medidas preventivas y reactivas más adecuadas para proteger y garantizar su seguridad, y la libertad e independencia en el desempeño de sus funciones, desde la Comisión que presido, se ha elaborado una encuesta dirigida a los compañeros y compañeras.

La participación será anónima, las respuestas se tratarán de forma agregada (nacional y europea) y con los datos obtenidos se estudiará la posibilidad de redactar un protocolo de actuación que constituya una respuesta adecuada y conjunta para todos los compañeros y compañeras.

Necesitamos tu colaboración, mediante la difusión de la encuesta en tu Colegio con el traslado a tus colegiados y colegiadas del enlace de la encuesta <https://abgcia.me/EncuestaAcoso>, con la finalidad de obtener el mayor número de resultados. La encuesta también se incluirá en la web de este Consejo General y el plazo para contestar será hasta el próximo día 1 de febrero de 2024.

Con mis mejores deseos para este nuevo año, te envío un fuerte abrazo.



Fdo.- Lourdes Carballo Fidalgo
Presidenta